



Asamblea General

Distr. general
28 de febrero de 2011

Sexagésimo quinto período de sesiones
Tema 63 del programa

Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 2010

[sobre la base del informe de la Tercera Comisión (A/65/451)]

65/195. Informe del Consejo de Derechos Humanos

La Asamblea General,

Habiendo examinado las recomendaciones que figuran en el informe del Consejo de Derechos Humanos y su adición¹,

Toma nota del informe del Consejo de Derechos Humanos y su adición¹, y reconoce las recomendaciones que figuran en ellos.

*71ª sesión plenaria
21 de diciembre de 2010*

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo quinto período de sesiones, Suplemento núm. 53 (A/65/53); e ibíd., Suplemento 53A (A/65/53/Add.1).*

